

FORMATO ANEXO 1
"Descripción General del Programa"

Actualmente la entidad presenta carencias para contar con una movilidad adecuada y un servicio de transporte público eficiente, toda vez que al ser la Entidad donde se atiende el mayor número de viajes por día, con un aproximado de 7.5 millones de usuarios diarios; sumado a esto, la mala planeación en el tipo de infraestructura y el número de unidades que actualmente operan en la entidad; por lo que no es fácil tener un transporte ordenado y eficiente; aunado a lo anterior, el crecimiento exponencial de la población mexiquense y la llamada mancha urbana, han provocado que la población recorra distancias más cortas en mayor tiempo, este crecimiento se ha dado con una visión que no prioriza al transporte público colectivo, sobre el transporte particular, en ese sentido, este sector se propone como reto, mejorar la movilidad urbana y la prestación del servicio público. El sistema de transporte público, es motivo de críticas y molestia por parte de la ciudadanía, debido al desorden y mala calidad del mismo. Además, la operación de unidades irregulares provoca una competencia desleal entre los concesionarios.

Actualmente, el concesionamiento del servicio público de transporte, privilegia la relación hombre-camión, por lo que es necesario migrar de esa visión, para privilegiar la creación de empresas. Frente a este escenario, se realizan acciones para el mejoramiento del transporte público, a través de un diseño de transporte seguro y eficiente para los usuarios, cuyos objetivos se enmarquen en los siguientes ejes de acción: Actualización del marco jurídico, normativo; profesionalización de los choferes de transporte; modernización del equipo de transporte; seguridad en el transporte y; operación del transporte.

Sin embargo es compromiso de la Secretaría de Movilidad, el fortalecer el transporte público para facilitar la movilidad de los mexiquenses, por ello mediante el Programa 03050101 Modernización del Transporte Terrestre, continua promoviendo acciones que mejoren las políticas en materia de transporte como un elemento indispensable de la movilidad, lo que permita mejorar los tiempos de traslado e incrementar la calidad de los servicios que se prestan.

Asimismo, el Programa 03050101 Modernización del Transporte Terrestre, no cuenta con un documento normativo que utilice la Metodología del Marco Lógico, en donde se establezca específicamente el problema o necesidad que se busca resolver, la población a atender, ni el plazo de revisión y actualización, más sin embargo, dentro de los objetivos del Programa Sectorial Gobierno Solidario 2011-2017, existen objetivos para el programa 0906010000: Modernización de las Comunicaciones y Transporte donde se estable las Estrategias y Líneas de Acción para mejorar la movilidad urbana en la entidad y fortalecer el transporte público accesible para todos los usuarios y el mismo programa anual operativo de la dependencia.

Para garantizar el derecho humano a la movilidad es menester continuar realizando acciones en estrecha coordinación con autoridades municipales, estatales y Federales con el objetivo de lograr convenios de "Colaboración y Coordinación de Acciones para el Mejoramiento del Transporte", orientadas a satisfacer la demanda social de servicios de transporte público, buscando garantizar un servicio eficiente, seguro y confiable, el que permita una mejor movilidad en la entidad, también así erradicar la prestación irregular de servicio público de transporte, evitando conflictos entre los prestadores del servicio concesionado.

La movilidad se ha convertido en uno de los asuntos prioritarios a atender y resolver en la administración pública 2011-2017, buscando las estrategias para lograr crear las condiciones de bienestar y prosperidad para la población en las áreas urbanas.

Por lo anterior este sector propondrá a través del Programa Presupuestario Programa Modernización del Transporte Terrestre, proyectos y acciones en el ámbito de movilidad, transporte y desarrollo urbano, para transformar este pronóstico con una visión que permita mejorar calidad de vida para los mexiquenses en el corto y mediano plazo a través de proyectos de coordinación con las autoridades que integrarán el Comité Estatal de Movilidad para los temas de infraestructura, políticas públicas informadas, fortalecimiento y reestructuración institucional, y un financiamiento sano e inteligente, que tome en consideración que la movilidad de la entidad trasciende desde hace aproximadamente 20 años y cada vez más los límites políticos entre el Distrito Federal y los municipios conurbados en el Estado de México.

Para lograrlo será necesario promover acciones coordinadas con todos los órdenes de gobierno que apoyen la consolidación de avances sustanciales, implementando estrategias que desincentiven el uso del automóvil particular y ofrezcan medios de transporte no motorizado; fomentando el uso del transporte público e invirtiendo para que éste consuma menos energía; asimismo, impulsar el modelo de ciudad compacta y generando condiciones adecuadas para la movilidad de personas y mercancías.

Por otro lado y, ante el problema de corrupción en la capacitación de los operadores, el 10 de noviembre de 2014, se publicó en la Gaceta de Gobierno, el Acuerdo mediante el cual se abrogó la Norma Técnica de la Capacitación Permanente a los operadores del transporte público en el Estado de México. Sin embargo, actualmente se trabaja en coordinación con los sectores público y privado para reestructurar la capacitación a los operadores del transporte público y con ello, definir nuevas estrategias y líneas de acción que impulsen un servicio eficiente, seguro y de calidad, con el objeto de mejorar la capacitación en pro de los usuarios del transporte público.

Por lo que se refiere a los servicios de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos, actualmente se brinda el servicio de manera irregular, por lo que es necesario concluir con la regularización de las empresas prestadoras de este servicio, siempre y cuando cumplan con la normatividad vigente en la materia. Asimismo, los espacios utilizados para el resguardo de los vehículos (depósitos) deben de estar apegados a la norma, por lo que es necesario continuar con la limpieza de estos con lo que se logra reducir la contaminación no sólo ambiental sino visual, para ello es necesario continuar con el Programa de Chatarrización de Vehículos.

El parque vehicular con el que se presta el servicio de transporte público en la entidad es de más de 150 mil unidades, de las cuales un aproximado del 25 % se encuentra fuera de norma (vehículos con más de 10 años de antigüedad), como consecuencia de esta situación, se presentan incomodidades para el usuario, mala calidad en el servicio y mayor número de accidentes; por lo que resulta necesario implementar esquemas que permitan mejorar las condiciones de financiamiento, que permitan incorporar un mayor número de vehículos más recientes y/o nuevos, que coadyuven a satisfacer las necesidades de comodidad, seguridad y mejoramiento del medio ambiente.

Derivado de las condiciones en las que actualmente se viene prestando el servicio público de transporte en la entidad, y con el firme objetivo de combatir la irregularidad en el mismo, esta dependencia reforzó los operativos, para verificar que los choferes cuenten con los documentos vigentes y sean los necesarios para prestar el servicio, como lo son, la licencia de

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

GOBIERNO DE ESTADO DE MÉXICO



servicio público, el seguro de viajero, los elementos de identificación, su cromática correspondiente a su zona de operación, la tarifa, tipo de vehículo y edad del parque vehicular, términos y condiciones de las autorizaciones y permisos de bases y derroteros, lo anterior para cumplir con la normatividad vigente.

Durante el ejercicio fiscal 2015, la Secretaría de Movilidad diseñó una estrategia para combatir la ilegalidad del transporte público, complementando además las acciones que realiza la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana (CES), a través del Plan Tres y la Secretaría de Medio Ambiente y con ello prevenir y dar solución a los problemas existentes.

Los operativos de combate a la inseguridad del transporte público consideran tres vertientes:

- Combatir la ilegalidad en el transporte.
- Mejorar la seguridad de los pasajeros, intensificando los operativos coordinados (Plan Tres).
- Mejorar la calidad del medio ambiente.

Cumpliendo con la vertiente de combate a la ilegalidad, durante los operativos que se llevaron a cabo, se supervisó que cada unidad cuente con su respectiva concesión, placas y demás elementos de identificación necesarios para la prestación del servicio público de transporte, además de contar con las condiciones higiénicas y de seguridad correspondientes.

Por lo que respecta a los choferes, se revisó que cuenten con la licencia de conducir vigente, se les aplicó un examen toxicológico para evitar que conduzcan bajo el influjo del alcohol o drogas, también así, se realizan operativos coordinados con la Secretaría General de Gobierno, la Secretaría de la Contraloría, la Secretaría de Medio Ambiente, la CES, Inspección General de las Instituciones de Seguridad Pública del Estado de México (IGISPEM) y las policías de tránsito municipales de la entidad, logrando con ello, supervisar más de 9 mil unidades de transporte público, donde se retuvieron las que se encontraban fuera de la normatividad. De igual manera se han realizados pláticas de concientización a los choferes del transporte público, con el fin de transmitir conocimientos teórico y prácticos, lo que permite brindar un servicio más seguro y de calidad a los mexiquenses.

Dando cumplimiento a los acuerdos de la Comisión Metropolitana de Transporte y Vialidad (COMETRAVI), misma que se reactivó mediante la firma del acuerdo respectivo en el mes de abril de 2016, se realizaron operativos en los cuales participaron autoridades competentes del Gobierno Federal y de las entidades federativas de la Ciudad de México, Hidalgo y Estado de México, en los cuales se logró la revisión de mil unidades de transporte público y se retuvieron a 323 por no cumplir con la normatividad vigente en la materia.

Atendiendo la problemática que actualmente se presenta en la entidad, la Secretaría de Movilidad, realiza trabajos coordinados con autoridades federales, estatales y municipales, así como con la propia población objetivo y empresarios de transporte público, todo con el propósito de mejorar la movilidad urbana en la entidad; durante este ejercicio fiscal se fomentan mecanismos para crear una cultura de respeto y preservación de los usuarios en la infraestructura de movilidad, constituyendo con ello una armonía entre el usuario y el transporte público.

Una de las principales estrategias para lograr los objetivos propuestos por el sector, ha sido la lucha contra la ilegalidad en el transporte público:

- Construir una nueva forma de concesión, toda vez que el esquema actual permite discrecionalidad en la prestación del servicio público; por lo que para evitarlo, derivado de la promulgación de la Ley de Movilidad, se pretende crear una Concesión Única, que permitirá tener más control sobre los concesionarios, operadores y vehículos afectos al servicio.

Transporte digno:

- Contar con choferes capacitados y vehículos dentro de la norma aplicable en la materia, para ello se buscan alternativas a efecto de ofertar programas de capacitación a los cuales se apeguen los empresarios y concesionarios del transporte público y se capaciten de conformidad con lo establecido en la Ley del Trabajo y la normatividad aplicable en la materia.
- Capitalización de los concesionarios, logrando que a través de este servicio los concesionarios se conviertan en empresarios consolidados económicamente.

En otro orden de ideas y, como resultado del combate a la corrupción, el Programa "Inspector Ciudadano", cuenta con la participación ciudadana para brindar un servicio de mayor calidad; durante el ejercicio que se informa, fueron implementadas diferentes alternativas electrónicas y/o móviles para interponer quejas por mala prestación del servicio de transporte público, a través de la aplicación móvil WhatsApp y la aplicación móvil "Denuncia Móvil" misma que es rápida y segura, en sólo tres pasos a través de un teléfono celular o dispositivo móvil; de igual forma, se ofertan otras herramientas como correo electrónico o redes sociales; es de destacar que la más usada es el Centro de Atención Telefónica 01 800 999 0025, que brinda el servicio de atención los 365 días del año, derivado de lo anterior, se han aplicado las sanciones necesarias, hasta cancelaciones de licencia, por incurrir en una falta administrativa; con estas acciones se busca mejorar la prestación del servicio público, por lo que la ciudadanía ha respondido de manera favorable a este tipo de herramientas.

La dependencia continua avanzando para mejorar la movilidad en la entidad, aún falta mucho por hacer, por ello en esta dependencia esta comprometida a trabajar, con el objetivo de establecer las bases y directrices, las cuales se deberán sujetar a la Administración Pública para planear, regular, gestionar y fomentar la movilidad de la personas en la entidad, mediante el reconocimiento de la movilidad como un derecho humano del que goza toda persona sin importar su condición modo o modalidad de transporte.

Asimismo, el Gobierno del Estado de México continua enfrentando grandes retos para continuar avanzando en la transición del transporte público tradicional a uno de mayor calidad; por tal razón, para facilitar la movilidad de los mexiquenses y lograr la preferencia del transporte público sobre el uso del transporte particular, fomentamos mecanismos para acceder a un transporte moderno, seguro, eficiente y amigable con el medio ambiente; asimismo buscamos impulsar que todas las personas en el ejercicio del derecho a la movilidad se obliguen a respetar y preservar las condiciones de la infraestructura del transporte público.

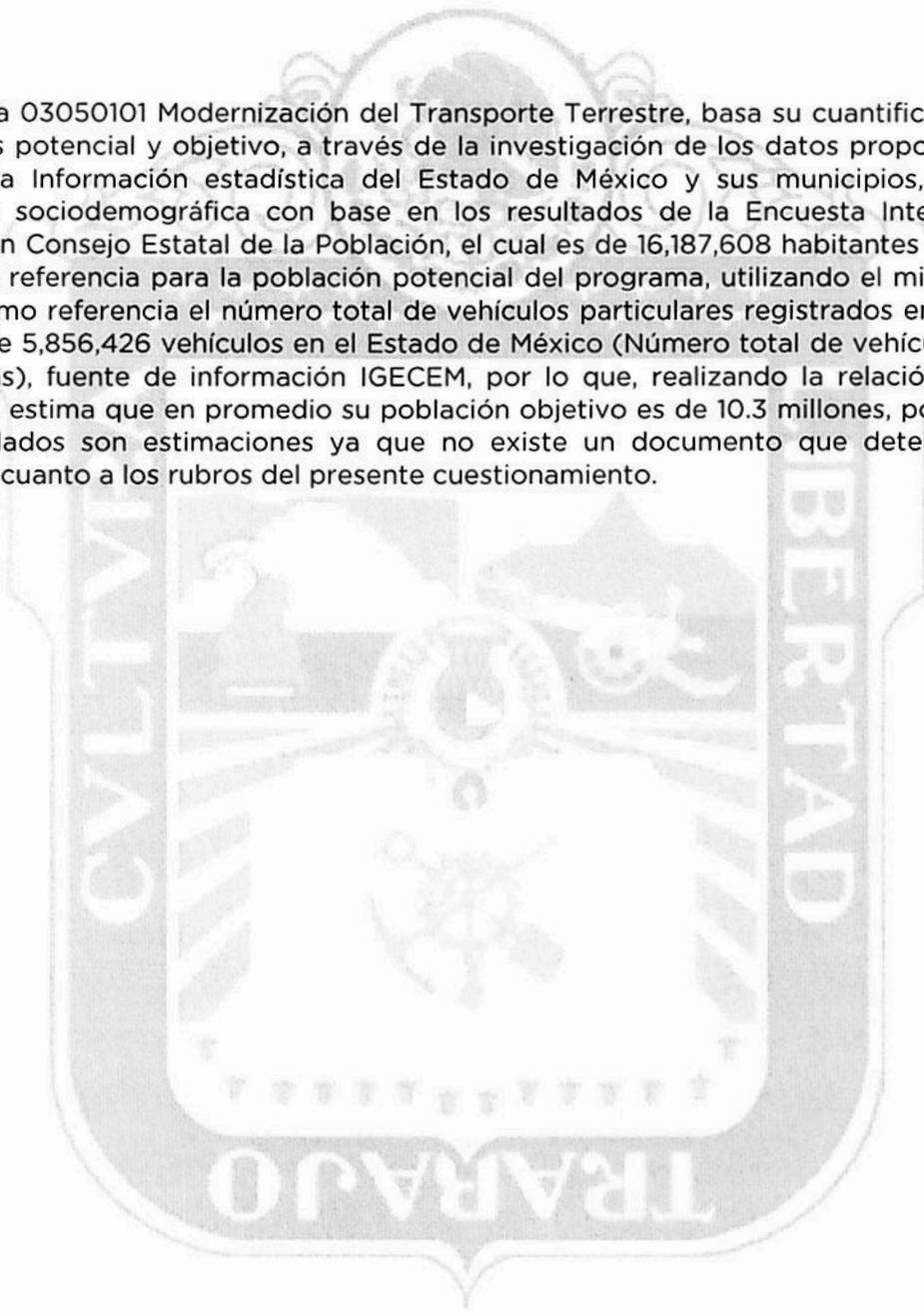
En ese sentido, tenemos como principales metas las siguientes:

- Elaborar el Programa Estatal de Movilidad conforme a los principios establecidos en la Ley de Movilidad.
- Constituir la Concesión Única para prestar el servicio público de transporte.
- Realizar proyectos de corredores de transporte público con una visión metropolitana.
- Profesionalización de los choferes a través de instituciones educativas.
- Contar con un Padrón de Operadores confiable.
- Continuar con el Programa Combate a la Corrupción con el Programa Inspector Ciudadano.
- Operativos de Combate a la Ilegalidad.
- Garantizar el derecho humano a la movilidad universal.
- Taxi Seguro.
- Centro Estatal de Monitoreo de Transporte.
- Sistema Estatal de Prepago.
- Subsidio estatal.
- Verificaciones administrativas de vehículos, documentos y operadores

FORMATO ANEXO 2

"METODOLGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO"

El programa 03050101 Modernización del Transporte Terrestre, basa su cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo, a través de la investigación de los datos proporcionados a través de la Información estadística del Estado de México y sus municipios, desde una perspectiva sociodemográfica con base en los resultados de la Encuesta Intercensal 2015 publicada en Consejo Estatal de la Población, el cual es de 16,187,608 habitantes cifra que se toma como referencia para la población potencial del programa, utilizando el mismo criterio se toma como referencia el número total de vehículos particulares registrados en la entidad, el cual es de 5,856,426 vehículos en el Estado de México (Número total de vehículos, incluye motocicletas), fuente de información IGCEM, por lo que, realizando la relación hombre - vehículo, se estima que en promedio su población objetivo es de 10.3 millones, por lo que los datos señalados son estimaciones ya que no existe un documento que determine cifras oficiales en cuanto a los rubros del presente cuestionamiento.



FORMATO ANEXO 3

"PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS".

El presente anexo NO APLICA, toda vez que el programa 03050101 Modernización del Transporte Terrestre, está dirigido al total de la población de la entidad y los visitantes de los estados circunvecinos, por lo tanto carece de datos para poder generar un padrón de beneficiarios.



FORMATO ANEXO 4

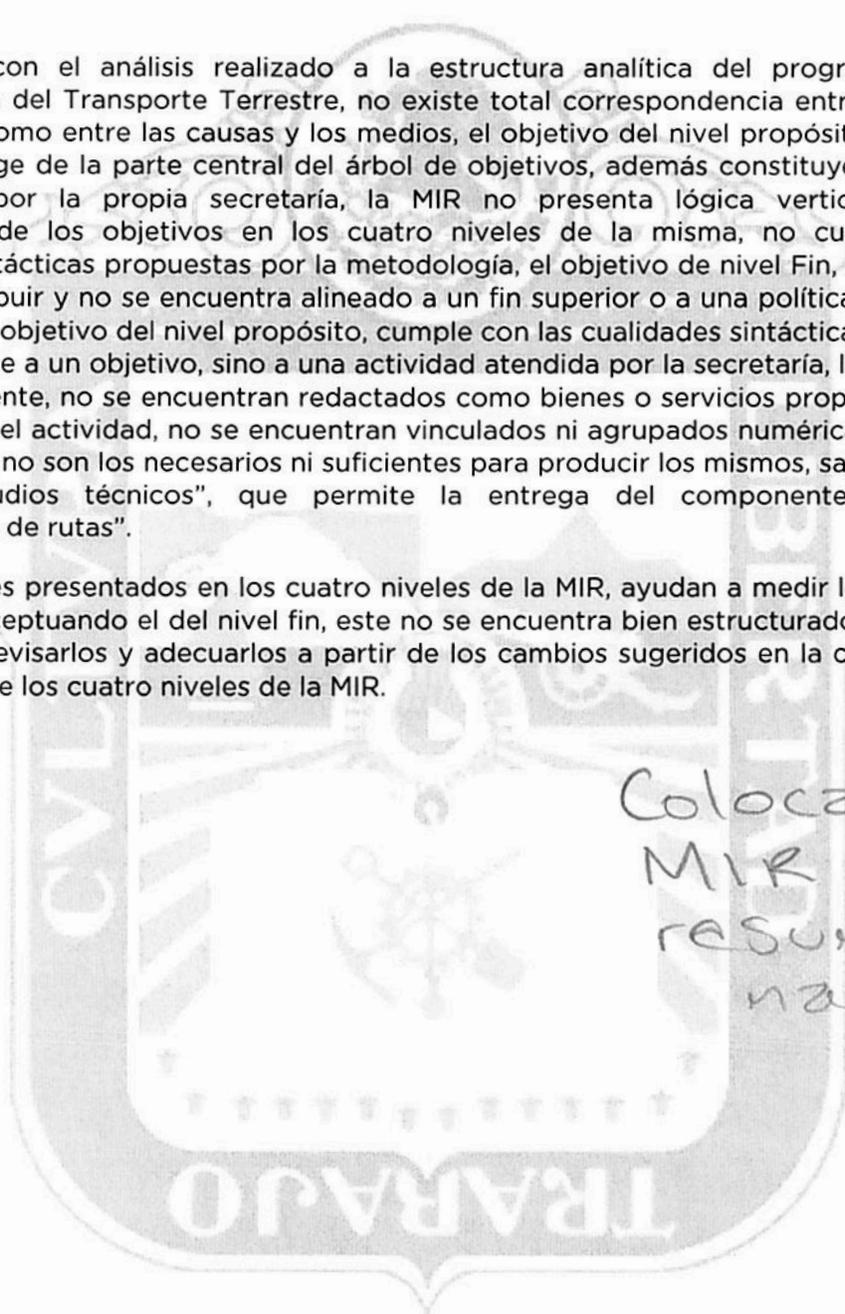
"RESUMEN NARRATIVO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS".

De acuerdo con el análisis realizado a la estructura analítica del programa 03050101 Modernización del Transporte Terrestre, no existe total correspondencia entre los efectos y los fines, así como entre las causas y los medios, el objetivo del nivel propósito plasmado en la MIR, no surge de la parte central del árbol de objetivos, además constituye una actividad desarrollada por la propia secretaría, la MIR no presenta lógica vertical, ya que la construcción de los objetivos en los cuatro niveles de la misma, no cumplen con las cualidades sintácticas propuestas por la metodología, el objetivo de nivel Fin, no considera la palabra contribuir y no se encuentra alineado a un fin superior o a una política de mediano o largo plazo, el objetivo del nivel propósito, cumple con las cualidades sintácticas, sin embargo no corresponde a un objetivo, sino a una actividad atendida por la secretaría, los objetivos de nivel componente, no se encuentran redactados como bienes o servicios proporcionados, los objetivos a nivel actividad, no se encuentran vinculados ni agrupados numéricamente con los componentes, no son los necesarios ni suficientes para producir los mismos, salvo la actividad "Realizar estudios técnicos", que permite la entrega del componente "Emisión de autorizaciones de rutas".

Respon x

Los indicadores presentados en los cuatro niveles de la MIR, ayudan a medir los objetivos en cada nivel, exceptuando el del nivel fin, este no se encuentra bien estructurado. Sin embargo, es necesario revisarlos y adecuarlos a partir de los cambios sugeridos en la construcción de los objetivos de los cuatro niveles de la MIR.

*Colocar la
MIR con su
resumen
narrativo*



FORMATO ANEXO 5 "INDICADORES"

Nombre del Programa: Modernización de las Comunicaciones y Transporte

Unidad Responsable: Secretaría de Transporte

Dependencia/Entidad: Secretaría de Transporte / Gobierno del Estado de México

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2014

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Frecuencia de Medición	Línea Base	Metas	Comportamiento del Indicador
Fin	Cobertura del servicio público de transporte concesionado	(Total de concesiones materializadas* Número de viajes promedio diarios)	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Propósito	Coordinación con autoridades municipales para el mejoramiento de la movilidad urbana.	(Acuerdos logrados/Reuniones programadas con autoridades municipales) *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
GOBIERNO DE ESTADO DE MÉXICO



Componentes	Autorizar las visitas de inspección y verificación al servicio público de transporte en sus distintas modalidades.	(Supervisiones Realizadas/ Supervisiones Programadas)*100	SI									
Componentes	Atención a solicitudes por concepto de formatos universales de pago.	(Total de solicitudes atendidas /Total de solicitudes recibidas)*100	SI									
Componentes	Atención a la demanda de trámites en la ventanilla de servicio público para la integración de la información al padrón vehicular y de concesiones.	(Total de trámites realizados/ Meta programada)*100	NO	SI								

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
GOBIERNO DE ESTADO DE MÉXICO

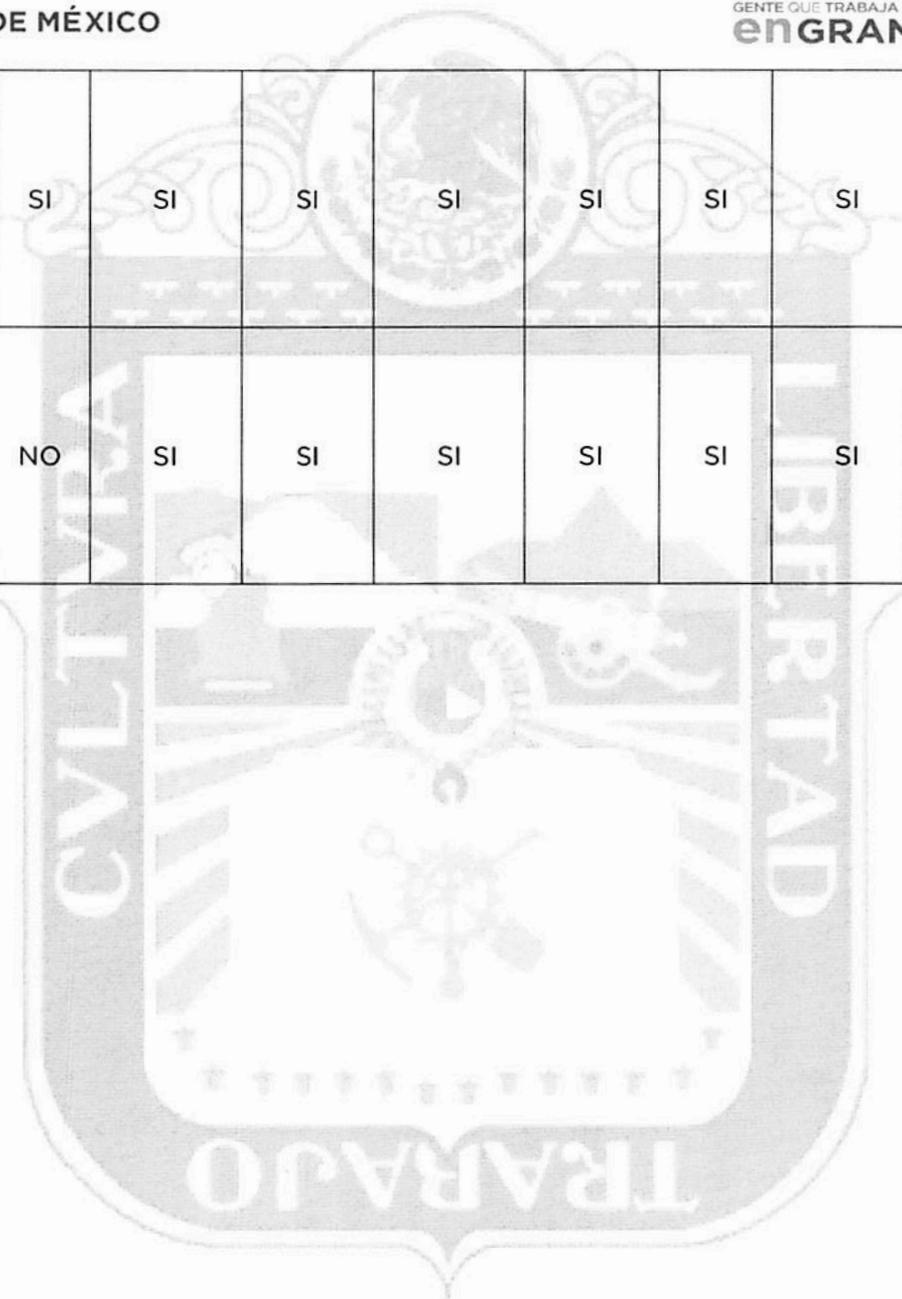


Componentes	Expedición de Licencias y Tarjetas de Identificación.	(Total de documentos expedidos/Solicitudes recibidas)*100	SI									
Actividades	Capacitación para mejorar el servicio del transporte público.	(Operadores capacitados /Total de operadores a capacitar)*100	NO	SI								
Actividades	Determinar la necesidad de transporte público en la zona.	(Materialización de concesiones y Autorizaciones / Validación al seguimiento y materialización de estudio)*100	SI									
Actividades	Satisfacer las necesidades de transporte en la zona de operación.	(Expedientes para el otorgamiento de Concesiones Integrados / Expedientes para el otorgamiento de Concesiones programados.) *100	SI									

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
GOBIERNO DE ESTADO DE MÉXICO



Actividades	Brindar un servicio digno y seguro a los usuarios del transporte público.	(Unidades Renovadas/ Unidades proyectadas a Renovar)*100	SI									
Actividades	Elaboración de normas para el mejoramiento del servicio de transporte público.	(Normas elaboradas / Normas programadas)*100	NO	SI								



SECRETARÍA DE MOVILIDAD
GOBIERNO DE ESTADO DE MÉXICO



"FORMATO DEL ANEXO 6 "METAS DEL PROGRAMA"

Nombre del Programa: **Modernización de las Comunicaciones y Transporte**
 Unidad Responsable: **Secretaría de Transporte**
 Dependencia/Entidad: **Secretaría de Transporte / Gobierno del Estado de México**
 Tipo de Evaluación: **Consistencia y Resultados**
 Año de la Evaluación: **2014**

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientado a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Cobertura del servicio público de transporte concesionado	Emisión de Vo. Bo. Para la materialización del otorgamiento de concesiones para la prestación del servicio público de transporte en sus diversas modalidades	SI	X	SI	X	SI	X	NO
Propósito	Coordinación con autoridades municipales para el mejoramiento de la movilidad urbana.	Coordinar acciones con autoridades municipales para mejorar la operación del servicio público de pasajeros	SI	X	SI	X	SI	X	NO
Componentes	Autorizar las visitas de inspección y verificación al servicio público de transporte en sus distintas modalidades.	Coordinar la inspección y verificación de vehículos relacionados con el transporte público.	SI	X	SI	X	SI	X	NO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
GOBIERNO DE ESTADO DE MÉXICO



Componentes	Atención a solicitudes por concepto de formatos universales de pago.	Emisión y registro de formatos universales de pago para la elaboración de estudios técnicos, otorgamiento de concesiones y autorizaciones.	SI	X	SI	X	SI	X	NO
Componentes	Atención a la demandada de trámites en la ventanilla de servicio público para la integración de la información al padrón y de concesiones.	Integración del Padrón Estatal Vehicular del Servicio Público contando con los programas del Reordenamiento y Nuevo Concesionamiento (Incluyendo cambio de unidad y con la actualización de la Concesión (prorroga)).	SI	X	SI	X	SI	X	NO
Componentes	Expedición de Licencias y Tarjetas de Identificación.	Expedición de Licencias y/o permisos para conducir vehículos.	SI	X	SI	X	SI	X	NO
		Expedición de Tarjetas de Identificación Personal para Operadores de Transporte Público.	SI	X	SI	X	SI	X	NO
Actividades	Capacitación para mejorar el servicio del transporte público.	Acreditar y validar el otorgamiento de cartillas de capacitación a operadores del transporte público.	SI	X	SI	X	SI	X	NO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
GOBIERNO DE ESTADO DE MÉXICO



Actividades	Determinar la necesidad de transporte público en la zona	Emisión del visto bueno para la materialización de estudios técnicos para el otorgamiento de concesiones, permisos, autorizaciones de bases, lanzaderas y derroteros: modificación de alargamientos y enlaces de los mismos.	SI	X	SI	X	SI	X	NO
		Emisión de Vo. Bo. Para la materialización del otorgamiento de concesiones para la prestación del servicio público de transporte en sus diversas modalidades.	SI	X	SI	X	SI	X	NO
Actividades	Satisfacer las necesidades de Transporte en la zona de operación.	Análisis e integración de expedientes para el otorgamiento de concesiones para la prestación del servicio público en sus diferentes modalidades.	SI	X	SI	X	SI	X	NO
Actividades	Brindar un servicio digno y seguro a los usuarios del transporte público.	Renovación del parque vehicular.	SI	X	SI	X	SI	X	NO
Actividades	Elaboración de normas para el mejoramiento del servicio de transporte público.	Elaboración de normas para el mejoramiento del servicio de transporte público.	SI	X	SI	X	SI	X	NO

FORMATO DEL ANEXO 7

"COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS ESTATALES"

Nombre del Programa: **Modernización de las Comunicaciones y Transporte**
 Unidad Responsable: **Secretaría de Transporte**
 Dependencia/Entidad: **Secretaría de Transporte / Gobierno del Estado de México**
 Tipo de Evaluación: **Consistencia y Resultados**
 Año de la Evaluación: **2014**

Nombre del Programa	Dependencia	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuales programas Estatales coincide?	¿Con que Programas Estatales se complementa?	Justificación
Modernización de las Comunicaciones y Transporte	SECOM	Resolver los rezagos y deficiencias en la infraestructura vial que han generado un déficit en materia de movilidad, que afecta la competitividad económica y la calidad de vida en el Estado	Usuarios del transporte Público en la entidad.	N/A	ESTATAL	Programa presupuestario 2014 de la SECOM. Estructura programática para el ejercicio fiscal 2014.	Modernización de las Comunicaciones y Transporte, el cual es utilizado por ambas dependencias.	Modernización de las Comunicaciones y Transporte, el cual es utilizado por ambas dependencias.	El Programa 03050101 Modernización del Transporte Terrestre, es considerado por dos dependencias del Gobierno del Estado de México, también así, es cierto que es un objetivo compartido, cada una de ellas tiene una labor definida por el marco legal y normativo, lo que genera complementariedad o coincidencia en sus funciones, mismas facultades y atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y Municipios.

FORMATO DEL ANEXO 8

"AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA"

Nombre del Programa: **Modernización de las Comunicaciones y Transporte**
Unidad Responsable: **Secretaría de Transporte**
Dependencia/Entidad: **Secretaría de Transporte / Gobierno del Estado de México**
Tipo de Evaluación: **Consistencia y Resultados**
Año de la Evaluación: **2014**

El Programa 03050101 Modernización del Transporte Terrestre, carece de evaluaciones externas o de algún otro tipo, por lo que no existe un parámetro que pueda determinar aspectos susceptibles de mejora.

"FORMATO DEL ANEXO 11 "EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA"

Nombre del Programa: **Modernización de las Comunicaciones y Transporte**
Unidad Responsable: **Secretaría de Transporte**
Dependencia/Entidad: **Secretaría de Transporte / Gobierno del Estado de México**
Tipo de Evaluación: **Consistencia y Resultados**
Año de la Evaluación: **2014**

El programa 03050101 Modernización del Transporte Terrestre, carece de un documento que determine la evolución en cuanto a la cobertura del programa, mas sin embargo este responde a la creciente demanda de servicio, lo anterior derivado a la creación de nuevos complejos habitacionales comerciales e industriales, en la entidad, por lo que la cobertura se ve incrementada cada ejercicio fiscal, por lo que para satisfacer esta necesidad creciente, la dependencia emprende acciones acorde a la problemática existente para cada zona en específico, ya que cada región del Estado presenta diferentes retos y complejidades.

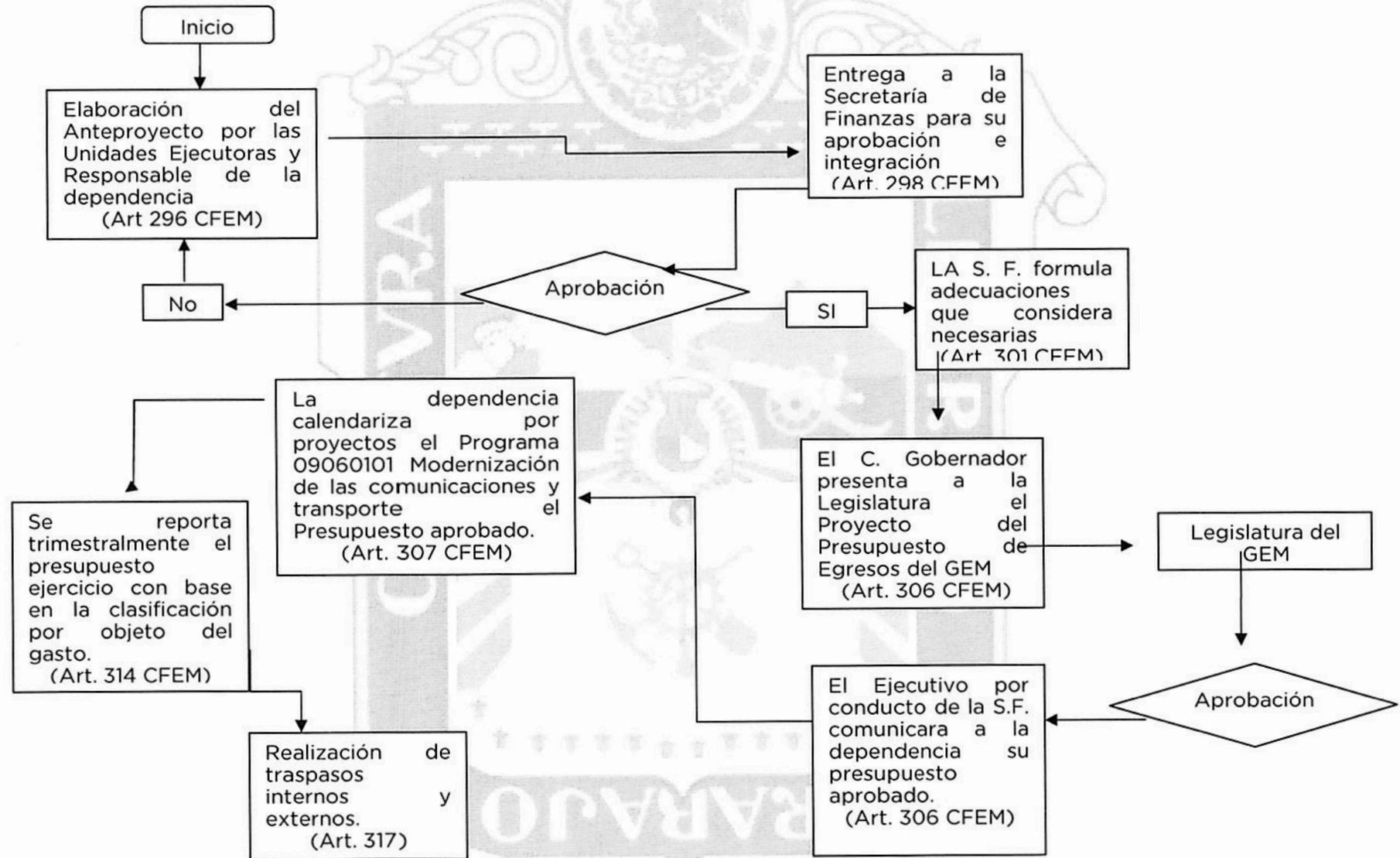
FORMATO DEL ANEXO 12

"INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA"

Nombre del Programa: **Modernización de las Comunicaciones y Transporte**
Unidad Responsable: **Secretaría de Transporte**
Dependencia/Entidad: **Secretaría de Transporte / Gobierno del Estado de México**
Tipo de Evaluación: **Consistencia y Resultados**
Año de la Evaluación: **2014**

El programa 03050101 Modernización del Transporte Terrestre, no cuenta con datos precisos sobre su población atendida, ya que el mismo no cuenta con recursos específicos para generar un estudio que permita definir el aforo exacto para cada municipio, sexo, rango de edad, más sin embargo se estima que el servicio público de transporte atiende a 7.5 millones de usuarios, lo anterior se basa en la investigación de los datos proporcionados en la Información estadística del Estado de México y sus municipios, desde una perspectiva sociodemográfica con base en los resultados de la Encuesta Intercensal 2015 publicada en Consejo Estatal de la Población, el cual es de 16,187,608 habitantes cifra que se toma como referencia para la población potencial del programa, bajo el mismo criterio se toma como referencia el número total de vehículos particulares registrados en la entidad, el cual es de 5,856,426 vehículos en el Estado de México (Número total de vehículos, incluye motocicletas), fuente de información IGCEM, por lo que, realizando la relación hombre - vehículo, se estima que en promedio su población objetivo es de 10.3 millones, los datos señalados son estimaciones ya que no existe un documento que determine cifras oficiales.

ANEXO 13



FORMATO DEL ANEXO 14

"GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA"

Nombre del Programa: **Modernización de las Comunicaciones y Transporte**
 Unidad Responsable: **Secretaría de Transporte**
 Dependencia/Entidad: **Secretaría de Transporte / Gobierno del Estado de México**
 Tipo de Evaluación: **Consistencia y Resultados**
 Año de la Evaluación: **2014**

CAPITULO	Presupuesto autorizado	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido	Eficiencia de ejecución (modificado / ejercido)
CAPITULO 2000	5,869,194.05	9,480,546.37	8,780,972.25	699,574.12
CAPITULO 3000	318,662,465.40	310,984,205.08	305,179,312.16	5,804,892.92
CAPITULO 4000	63,180,000.00	185,890,428.20	173,079,162.83	12,811,265.37
CAPITULO 5000	-	2,500,000.00	2,359,956.01	140,043.99
CAPITULO 6000	-	-	-	-
CAPITULO 7000	-	-	-	-
CAPITULO 8000	-	-	-	-
CAPITULO 9000	-	-	-	-
TOTAL	387,711,659.45	508,855,179.65	489,399,403.25	19,455,776.40

FORMATO DEL ANEXO 15

"AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS"

Nombre del Programa: **Modernización de las Comunicaciones y Transporte**
 Unidad Responsable: **Secretaría de Transporte**
 Dependencia/Entidad: **Secretaría de Transporte / Gobierno del Estado de México**
 Tipo de Evaluación: **Consistencia y Resultados**
 Año de la Evaluación: **2014**

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor Alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Fin	Cobertura del servicio público de transporte concesionado	Trimestral	650	583	90	No se alcanzó la meta, en virtud de que sólo continuó con la conclusión de trámites pendientes para su integración de expedientes de otorgamiento de concesionamiento, toda vez que en términos de la Gaceta de Gobierno de fecha 23 de agosto del año 2011, se analiza, si cumplen o no con los requisitos para culminar aquellos que se tenían pendientes.
Propósito	Coordinación con autoridades municipales para el mejoramiento de la movilidad urbana.	Trimestral	130	137	105	La meta fue rebasada, derivado de que existe interés por parte de las Autoridades Municipales, para mejorar la movilidad urbana en su localidad.
Componentes	Autorizar las visitas de inspección y verificación al servicio público de transporte en sus distintas modalidades.	Trimestral	16640	20645	124	La meta programada se incrementó, toda vez que forma parte de las acciones que implementó la Secretaría de Transporte para combatir la inseguridad y la violencia en el transporte público.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
GOBIERNO DE ESTADO DE MÉXICO

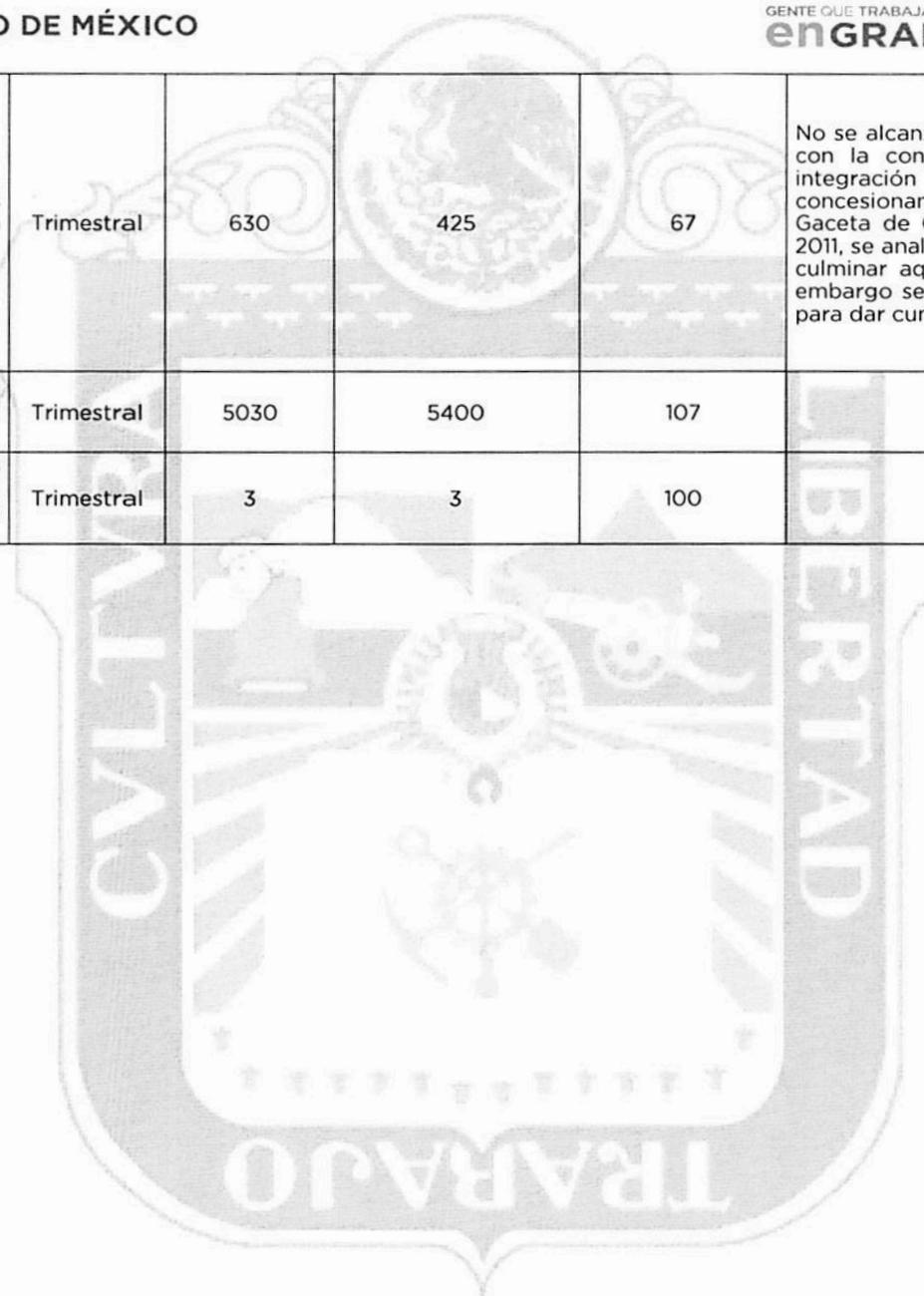


Componentes	Atención a solicitudes por concepto de formatos universales de pago.	Trimestral	1000	1585	159	Lo programado en la meta depende del número de concesionarios que soliciten el trámite, por ende las cifras reflejan un decremento en lo planeado, dado lo publicado en la Gaceta de Gobierno, en la cual fue declarada la satisfacción de necesidad pública de transporte. Por ende impacto de forma negativa en la autorización de los trámites y solo se están concretando el rezago de años pasados, más sin embargo no se tuvo una correcta planeación ya que mediante dictamen se solicitó la reducción de 2000 a 1000, sugiriendo se tomen medidas para el cumplimiento de las metas establecidas.
Componentes	Atención a la demandada de trámites en la ventanilla de servicio público para la integración de la información al padrón vehicular y de concesiones.	Trimestral	20600	20034	97	
Componentes	Expedición de Licencias y Tarjetas de Identificación.	Trimestral	714000	747476	105	
Actividades	Capacitación para mejorar el servicio del transporte público.	Trimestral	79009	70233	89	Derivado de las nuevas estrategias por implementar en el instituto del Transporte del Estado de México y en busca de la actualización a la capacitación de operadores de Transporte Público, así como de los procesos de capacitación se divulga el día 10 de noviembre en la Gaceta de Gobierno el Acuerdo por el cual se abroga la Norma Técnica de la Capacitación Permanente a los Operadores de Transporte Público en el Estado de México, por lo que en el 2015 se realizarán acuerdos que serán definitivos para el cumplimiento de la meta.
Actividades	Determinar la necesidad de transporte público en la zona	Trimestral	650	755	116	La meta fue rebasada debido a que durante el último trimestre se llevó a cabo el emplacamiento al transporte escolar, por ende la diferencia positiva.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD
GOBIERNO DE ESTADO DE MÉXICO



Actividades	Satisfacer las necesidades de Transporte en la zona de operación.	Trimestral	630	425	67	No se alcanzó la meta, en virtud de que sólo continuó con la conclusión de trámites pendientes para su integración de expedientes de otorgamiento de concesionamiento, toda vez que en términos de la Gaceta de Gobierno de fecha 23 de agosto del año 2011, se analiza, si cumplen o no con los requisitos para culminar aquellos que se tenían pendientes, más sin embargo se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas.
Actividades	Brindar un servicio digno y seguro a los usuarios del transporte público.	Trimestral	5030	5400	107	
Actividades	Elaboración de normas para el mejoramiento del servicio de transporte público.	Trimestral	3	3	100	



FORMATO DEL ANEXO 17

"PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES,
DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES"

Nombre del Programa: **Modernización de las Comunicaciones y Transporte**
Unidad Responsable: **Secretaría de Transporte**
Dependencia/Entidad: **Secretaría de Transporte / Gobierno del Estado de México**
Tipo de Evaluación: **Consistencia y Resultados**
Año de la Evaluación: **2014**

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none">○ Personal con conocimiento del transporte y su problemática○ Liderazgo ante los representantes de las organizaciones de transporte.○ Interlocución con los actores sociales y empresariales del transporte.○ Coordinación institucional con las dependencias de Gobierno Estatal (SGG y la SSC).○ Tendencia global de implementar políticas de movilidad urbana, uso eficiente del transporte masivo con redes integradas y sustentabilidad ambiental	<ul style="list-style-type: none">○ Consenso mayoritario de la urgencia de modernizar y reestructurar al transporte en el Estado de México.○ Proyectos y estudios de modernización del transporte disponibles (sistemas integrados de corredores alimentados).○ Incremento en la demanda del servicio derivado del crecimiento demográfico.○ Consolidar el marco regulatorio incorporando el uso de nuevas tecnologías en las unidades autorizadas para la prestación del servicio.○ Robustecer la estructura organizacional con personal idóneo y planes de desarrollo profesional.○ Herramientas y mecanismos para mejorar la movilidad urbana.

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ○ Programas y acciones sin visión de largo plazo, con pocos elementos estratégicos y planeación deficiente. ○ Fragilidad de aplicación de acciones de orden en el transporte por presiones políticas o sociales. ○ Falta de un marco jurídico actualizado (Reglamentos, Manuales, Normas Técnicas, Tarifas). ○ Escasa coordinación con áreas de vialidad y desarrollo urbano municipal. ○ Insuficiencia de recursos financieros y materiales 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Existencia de excesivo parque vehicular no concesionado e irregularidad en el servicio que genera prácticas desleales, desorden e inseguridad (Mototaxis, piratas, taxi colectivo, invasión de bases y derroteros). ○ Pérdida de rentabilidad y competitividad en el servicio de transporte concesionado. ○ Incremento de capacidad de influencia y presión de organizaciones cupulares, sindicales, gremiales, sociales o políticas. ○ Confrontación entre organizaciones de transporte por la disputa de territorios, bases, derroteros o agremiados. ○ Operación de transporte con criterios poco empresariales, administración deficiente y falta de profesionalización (hombrecamión, renta de tarjeta, flota no óptima, traslapes de derroteros, excesivo parque vehicular, vehículos fuera de norma).

FORMATO DEL ANEXO 18

"COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIOR".

Nombre del Programa: **Modernización de las Comunicaciones y Transporte**
Unidad Responsable: **Secretaría de Transporte**
Dependencia/Entidad: **Secretaría de Transporte / Gobierno del Estado de México**
Tipo de Evaluación: **Consistencia y Resultados**
Año de la Evaluación: **2014**

La respuesta se considera "NO", ya que el programa 03050101 Modernización del Transporte Terrestre no cuenta con un antecedente de evaluaciones previas que permitan realizar un comparativo contra ejercicios anteriores en el rubro de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, lo que impide verificar los avances y cuáles de ellas se han mantenido vigentes en el ejercicio evaluado.

FORMATO DEL ANEXO 19

"VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA"

Nombre del Programa: **Modernización de las Comunicaciones y Transporte**
 Unidad Responsable: **Secretaría de Transporte**
 Dependencia/Entidad: **Secretaría de Transporte / Gobierno del Estado de México**
 Tipo de Evaluación: **Consistencia y Resultados**
 Año de la Evaluación: **2014**

TEMA	NIVEL	JUSTIFICACIÓN
DISEÑO		
PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS		
COBERTURA Y FOCALIZACIÓN		
OPERACIÓN		
PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA		
RESULTADOS		
VALORACIÓN FINAL	NIVEL PROMEDIO DEL TOTAL DE TEMAS	